

Ushuaia, 30 de agosto de 2021

Dirección Ejecutiva

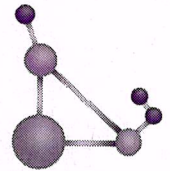
Ref.: *Preadjudicación - Llamado a cotización LFM N° 0002/2021: "Locación de inmueble o espacio físico de al menos 400 m2 que comprenda áreas diferenciadas para carga/descarga, recepción/expedición, deposito, preparación de pedido y sector para almacenamiento de psicotrópicos/estupefacientes/productos médicos, vencidos/no conformes; etc"*

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de Comisión Evaluadora en el marco del proceso de cotización de la locación de un inmueble o espacio físico, en la ciudad de Ushuaia, de al menos 400 m2 por un plazo de tres (3) años para el funcionamiento de la Droguería Farmafuego, llamado a cotización N° 0002/2021: "Locación de inmueble o espacio físico de al menos 400 m2 que comprenda áreas diferenciadas para carga/descarga, recepción/expedición, deposito, preparación de pedido y sector para almacenamiento de psicotrópicos/estupefacientes/productos médicos, vencidos/no conformes; etc", en virtud de que la misma se encuentra en condiciones de ser preadjudicada.

Considerando la documentación obrante en este Laboratorio, vinculada con el proceso de cotización N.º 0002/2021, esta Comisión Evaluadora sugiere efectuar la preadjudicación, en el marco de los Artículos 20 y 23 del Pliego de Bases y Condiciones, a la firma PATAGONIA SUPPLY S.A., CUIT 30-70745193-5, por ser la única oferta económica presentada y por considerar que cumple con los requisitos solicitados en el Pliego.

La propuesta económica establece un pago mensual de un millón doscientos noventa mil pesos (\$ 1.290.000.-) correspondientes al alquiler del inmueble lo que hace un total de cuarenta y seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos (\$ 46.440.000.-) por la duración total del contrato. Se indica en la propuesta económica que este importe será ajustado anualmente al comenzar el segundo y tercer año del plazo convenido por el índice que publique el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en virtud de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 de la Ley 27.551.

El día 23 de agosto del corriente se le solicita al Oferente mediante correo electrónico el importe en pesos que deberá afrontar de manera mensual el L.F.M. para la implementación de un Inter deposito dentro del sistema informático solicitado en el Pliego e incluido en la propuesta presentada. El día 27 de agosto del corriente se recibió la cotización. El L.F.M. deberá abonar, por única vez, en concepto de implementación de licencia el importe de ciento treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 135.450.-), el equivalente a usd 1.400.-; valor en pesos que se



LABORATORIO
DEL FIN DEL MUNDO

actualizará al tipo de cambio de fecha de pago o a la fecha de acreditación de fondos. El costo mensual a abonar por el uso y mantenimiento de los módulos del sistema solicitados en el Pliego es de ciento doce mil trescientos cuarenta y tres pesos con 20/100 (\$ 112.343,20), el equivalente a usd 1.161,17; valor en peños se actualizará al tipo de cambio de fecha de pago o a la fecha de acreditación de fondos.

Sin otro particular,

Angela Rocchio
Dirección de Compras
Lab. del Fin del Mundo SAPEM

Ortega Marcela Martin
Auxiliar Administrativo
Lab. del Fin del Mundo

DT. Fernanda Zapata Cerutti
MP.134
DROGUERIA FARMAFUEGO
Lab. del Fin del Mundo SAPEM